

Parte V: La Asamblea de la FIFA

En la Asamblea de la FIFA de los días 6 y 7 de noviembre de 1937 que tuvo en lugar en París, entre otros puntos del orden del día figuraba *La situación de la Federación Española*. Era el momento en que los representantes de las dos comisiones que se disputaban la representación española se iban a ver frente al Comité Ejecutivo del ente internacional.

Dirigía la Asamblea la directiva en plenos: presidente: Jules Rimet; vicepresidentes: Giovanni Mauro (Italia) y Rodolphe W. Seeldrayers (Bélgica); vocales: doctor Peter J Bauwens (Alemania), Mór Fischer (Hungría), Anton Johansson (Suecia), Karel Lotsy (Holanda) y el profesor R Pelikan (Checoslovaquia); Luis F Dupuy (Uruguay), delegado Confederación Sudamericana e Ivo Schricker (Suiza), secretario general.

Faltaba entre los vocales el español Leopoldo García Durán, con el que no se había podido establecer contacto y se le declaraba en paradero desconocido en la correspondencia devuelta. Meses más tarde, en el Congreso de la FIFA del 6 de junio en París el expresidente de la Federación Española sí pudo estar presente.

Se reproduce la traducción de la parte del acta de dicha Asamblea de la FIFA en lo que hace referencia a la *Situación de la Federación Española*. En ella se da cuenta de las intervenciones por separado de Ricardo Cabot y Luciano Urquijo ante el Comité Ejecutivo de la FIFA.

a) LA DECLARACIÓN DE RICARDO CABOT ANTE EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FIFA

Situación de la Federación Española

Los representantes de la Federación Española de Barcelona, los señores Cabot y Roca son invitados a asistir a la asamblea.

El señor Rimet, tras haber saludado a los representantes españoles, lee un informe confidencial que había sido enviado por parte de la Federación de Barcelona por el señor Cabot.

[Se refiere al informe del que se ha hecho la debida exposición en la parte II del presente trabajo.]

El señor Seeldrayers pregunta si ha habido relaciones deportivas entre las dos agrupaciones españolas. El señor Cabot dice que no.

[Una pregunta más bien de trámite obligatorio, pese a que la respuesta era más que conocida].

El profesor Pelikan explica que la cuestión de los tránsfers de jugadores españoles es muy importante y se debe arreglar. Es imposible obtener los contratos por correo y se hace necesario que se otorgue un poder general al señor Roca, residente en Francia, para decidir en estos casos.

[Primera puntualización negativa para Ricardo Cabot. El éxodo de jugadores hacia Francia desde la zona republicana había aumentado con notoriedad, en especial desde el regreso del Barcelona de la gira americana. La regulación de esos jugadores estaba detenida, sus actuaciones con sus nuevos clubs franceses tenían permisos provisionales y se estaba creando una situación de incertidumbre. Ciertamente es que algunos clubs franceses habían visto la ocasión para reforzarse con buenos jugadores a muy bajo precio, ya que no se estaba pagando ningún tipo de traspaso.

El caso era que Ricardo Cabot no había hecho mucho por controlar esto desde Barcelona, incluso no se puede descartar

que facilitase la marcha de algunos, con el riesgo personal que esto podía generar. Porque esos jugadores estaban siendo considerados prófugos de la República y desde las autoridades deportivas republicanas se veía como una grave deslealtad, pues muchos jóvenes estaban dando la vida por los ideales republicanos y, en cambio, había quien huía del país para jugar al fútbol. Con fecha del 9 de octubre de 1937 el Consejo Nacional de Educación Física y Deportes daba a conocer una orden procedente del Ministerio de Instrucción Pública por la que se exigía a todos los equipos y deportistas españoles que estuviesen en el extranjero su regreso en el plazo máximo de un mes para los que estuviesen en Europa y de dos meses para el resto.

Destacaba entre los españoles en la Liga francesa el mítico Zamora en la alineación del Niza junto con los internacionales Samitier y Alcázar. En *Las grandes mentiras del fútbol español* de Félix Martialay y Bernardo de Salazar se cita la siguiente relación de jugadores en activo en Francia: Zabalo y Sirio (Racing de Paris), Raich, Balmaña y Escolá (Sete), Cabanes (Metz), Rafa (Alés), Berkessy (Athletic El Havre), Padrón (Cannes), Castillo (Red Star), Torredelflot y Artigas (Girondins) a los que se unieron más tarde los hermanos Luis y Joaquín Valle (Niza) y Paco Mateo (Girondins). A estos hay que sumar los vascos Benito Díaz y Oyanguren (Girondins), Mancisidor y Urtizberea (Burdeos), Sabino Aguirre y Cifuentes (Nimes) y Arbiza (Aumont).

La propuesta del profesor Pelikan para otorgar poderes a Juan Roca para que la documentación se gestionase directamente en París demostraba que para la FIFA las disposiciones políticas que se emitiesen al margen de la Federación Española de Barcelona, es decir, directamente desde el Consejo Nacional de Educación Física y Deportes o eran ignoradas o no eran de obligado cumplimiento.]

El señor Mauro pregunta si se está jugando actualmente algún campeonato. El señor Cabot dice que se ha jugado un

campeonato en Cataluña entre ocho equipos.

[El careo dio un giro y pasó a centrarse en la situación meramente deportiva. Ricardo Cabot hacía referencia al Campeonato de Cataluña de 1937 que tras superar diferentes problemas, incluido un enfrentamiento con el Comité Catalán por Sport Popular, se había empezado a jugar en octubre de 1937. No se hizo ninguna referencia a los torneos que organizaron por su cuenta los clubs profesionales en la temporada 1936/37].

El profesor Pelikan pregunta si sería posible constituir una representación de los grupos españoles de forma eventual en París, pero el señor Cabot dice que por el momento eso sería muy difícil.

[Ricardo Cabot concedía una negación que no era rotunda al calificar con un *sería muy difícil*. Sabía que era imposible porque ambos grupos representaban ideologías incompatibles. Conocido era que el Gobierno de Negrín, jefe de Estado republicano quería negociar un alto el fuego con el general Franco para evitar más dolor a España. Cabe la posibilidad de que Ricardo Cabot tuviese alguna noción de estas posibles negociaciones entre los bandos beligerantes. Pero alcanzar la paz en un acuerdo fue algo a lo que se negó el militar golpista dado que consideraba que la única opción aceptable para la República derrotada era la rendición incondicional y nunca entablar conversaciones.]

El profesor Pelikan pregunta cuántas federaciones regionales se encuentran en el territorio de la Federación de Barcelona. El señor Cabot responde que hay 5. El profesor Pelikan pregunta si solamente hay competiciones nacionales o si tienen también previsto formar una selección española. El señor Cabot responde que de momento solo hay competiciones nacionales.

[Ricardo Cabot se vio sobrepasado por la pregunta que

pretendía cuantificar la actividad de la Federación Española. Dijo contar con cinco Territoriales bajo control y no era así. En esas fechas solo funcionaban la Catalana y la Valenciana con sus respectivos campeonatos regionales, aunque en Valencia solo se jugaba la primera categoría y limitada a cuatro equipos (Valencia, Gimnástico, Levante y Sueca). La Federación Murciana y la Federación Centro estaban paradas. También hay que señalar que la Federación Catalana funcionaba tomando decisiones sin hacer ninguna consulta a la Nacional y si alguien reclamaba su intervención, esta no aparecía por ningún lado.

Sobre la formación de una selección representativa, Ricardo Cabot eludió en sí la respuesta. La Federación de Barcelona no había hecho ni siquiera el amago de cumplir con su calendario internacional de la temporada 1936/37. La representación española en la Olimpiada Obrera de Amberes no corrió de su cuenta sino que se hizo bajo iniciativa del Comité Catalán Pro Sport Popular y que conllevó la suspensión para partidos internacionales de parte de la FIFA a la FEF. No había selección y eso que con los jugadores vascos en América habría suficiente nivel como para hacerlo, pero desde que las tropas franquistas completaron el frente cantábrico los clubs vizcaínos habían pasado a depender de San Sebastián.]

El señor Seeldrayers pregunta si se podría formar un equipo nacional compuesto con jugadores de las dos fracciones. El señor Cabot responde que eso sería quizá posible y que la FIFA podría eventualmente solicitarlo.

[La pregunta, aunque estaba formulada por el belga Seeldrayers, venía directamente inspirada por el presidente Jules Rimet, que tenía gran interés en que España participase en el Mundial de 1938, al menos en las eliminatorias previas. Aunque extraoficialmente y haciendo una excepción de los reglamentos, siempre se le hizo un hueco para jugar contra Portugal y Suiza.

Ricardo Cabot con astucia devolvió la pregunta al Comité Ejecutivo al insinuar que si la FIFA obligase a hacerlo, quizá en San Sebastián accediesen... Con ello forzaría a manifestarse al Consejo Nacional de Educación Física y Deportes, órgano legal que debería facilitar los permisos. Sabía que la nueva República Española nunca accedería a que sus deportistas participasen en un evento burgués -y menos que se uniesen a una delegación fascista- a lo que se añadía el riesgo de que los representantes españoles aprovecharan la ocasión para huir.]

El señor Rimet agradece a los señores Cabot y Roca sus explicaciones; los dos salen de la sala y entran los representantes de la Federación de San Sebastián, los señores Urquijo y De la Riva.

El señor Rimet les da la bienvenida y les comunica el contenido de la entrevista con los representantes de la agrupación de Barcelona. Les dice que se había discutido la posibilidad de constituir una delegación mixta, a petición de la FIFA y declara que un partido entre la agrupación de San Sebastián contra la de Portugal está en proyecto para el 21 de noviembre en Vigo, partido para el cual el permiso tendría que ser solicitado a la FIFA.

Los representantes responden que creen que Portugal había solicitado ese permiso y declaran que tienen la intención de tener las mejores relaciones posibles con la FIFA.

Se han propuesto comenzar la actividad deportiva de su federación con partidos fuera de su territorio.

Preguntado por el tema de la posibilidad de constituir una delegación mixta de las dos agrupaciones, los representantes advierten que constituir algo así es imposible.

[La delegación de San Sebastián despejó cualquier duda con una rotunda negativa a establecer una delegación conjunta en

París. Con eso dejaba claro que ambas representaban estados políticos irreconciliables. Era la respuesta esperable.

También recibieron un tirón de orejas por parte de la FIFA por haber iniciado conversaciones con Portugal para organizar un partido internacional, aunque los españoles supieron salir del paso al echar las culpas a los vecinos. Tenían razón: la Federación de San Sebastián no podía establecer ninguna relación oficial con la FIFA porque no era miembro; Portugal era la encargada de solicitar los permisos. Y dieron un giro al tema al presentarlo como un acto de voluntad de la nueva federación: recuperar la actividad internacional que desde Barcelona había quedado anulada.]

El profesor Pelikan pregunta por los contratos sujetos a los tránsfers.

El señor Urquijo responde que sus jugadores no han recibido el permiso para abandonar España y que se mantiene para todo la situación del 18 de julio de 1936.

[Luciano Urquijo dejó patente que el Estado Español no permitía salir a sus jugadores teniendo en cuenta las circunstancias bélicas que se estaban viviendo. También señaló al profesor Pelikan que al poner como referencia temporal el 18 de julio se anulaba todos los traspasos que se hubiesen podido realizar con fecha posterior, tanto nacionales como internacionales.

En cierta forma la FIFA se veía sobrepasada en este punto por el dilema, ya que muchos españoles estaban en el extranjero jugando de manera provisional o semilegal. Si se atendía a la postura del grupo de San Sebastián todos estos jugadores perderían sus licencias y estarían obligados a regresar a España, a la del general Franco, por supuesto.]

Preguntado por el tema del número de federaciones regionales y de clubs afiliados a la agrupación de San Sebastián los representantes responden que 14 federaciones

de 18 y alrededor de 600 clubs sobre 800 en estos momentos forman parte de la federación de San Sebastián.

[Para terminar, la delegación de San Sebastián confirmaba su superioridad territorial con los números de federaciones y clubs que sí estaban bajo su control. Era su baza fuerte pues con ella demostraba que era la auténtica heredera de la Federación Española antes de la incautación y contaba con suficientes herramientas como para desarrollar una temporada futbolística con normalidad: campeonatos y partidos internacionales.]

El señor Rimet agradece a los delegados sus explicaciones y les invita a abandonar la sala.

Ya sin los representantes de las dos federaciones en la sala, el Comité Ejecutivo de la FIFA entabló un pequeño debate para darle una salida a la situación.

Propiamente hay una serie de factores que tienen especial incidencia: la voluntad de Jules Rimet para que España pueda presentar un único equipo conjunto en las eliminatorias previas al Mundial de 1938 y respetar sus estatutos de la FIFA: una nación, una federación... pero ¿cuál? Ante los estados no intervencionistas, no se podía admitir un grupo gobernado por el fascismo, pero tampoco era viable mantener aquella a la que sus gobernantes le cerraban la opción de participar en competiciones internacionales burguesas.

El señor Rimet, resumiendo las explicaciones dadas por las representaciones de las dos agrupaciones dice que una colaboración entre los dos grupos es imposible, que la situación interna de España no es de nuestra incumbencia; en cuanto a la situación exterior hace falta reconocer los hechos y dar el permiso a las dos agrupaciones para jugar contra miembros de la FIFA.

[Las palabras del presidente Jules Rimet definían con precisión la voluntad de la FIFA y su espíritu político. Era

su deseo que España pudiese presentar una selección unificada y, siendo comprensivos con su situación, hacer una excepción para incluirla en las eliminatorias preliminares del Mundial de 1938. El Grupo 5 se decidió finalmente a un partido entre Suiza y Portugal el 1 de mayo de 1938 en Milán, poco más de un mes antes de que comenzase la fase final del Campeonato del Mundo.

También dejaba claro que la FIFA no iba a entrar a valorar las cuestiones políticas internas de un país. Solo los españoles debían decidir el triunfo del fascismo o del frentepopulismo].

El señor Mauro declara que hace falta tratar provisionalmente en el mismo plano a las dos federaciones y que se les permita a los miembros de la FIFA jugar contra equipos pertenecientes a ambas federaciones. Pese a todo no podrá tratarse de partidos internacionales.

[La intervención del italiano Giovanni Mauro puso el dedo en la llaga al equiparar a las dos federaciones. No era una novedad porque de hecho la FIFA ya las estaba tratando casi por igual, más aún al haber suspendido a la Federación de Barcelona su derecho a organizar partidos con otros miembros de la FIFA. Mauro fue sutil al proponer que se les permitiese el contacto con otras federaciones de la FIFA aunque estos partidos nunca pudiesen ser considerados encuentros de selecciones absolutas. El permiso iba más bien dirigido a San Sebastián, ya que en Barcelona, aunque recuperaba ese derecho, no había ni intención ni señales siquiera de querer jugar contra ninguna selección, eso sin tener en cuenta que el gobierno republicano estaba decidido a participar solo en competiciones obreras, al margen de la FIFA].

En lo que concierne a la cuestión de tránsfers hay que reconocer aquellos que el Comité Ejecutivo ya haya aprobado aparte de los casos de fuerza mayor.

[Para revestir su sentido pragmático propuso que lo que está

hecho, está hecho, para no dar marcha atrás a lo dispuesto desde el Comité Ejecutivo de manera extraordinaria. Con ello se daría una salida al problema que estaban generando los jugadores exiliados, en especial, los que lo hacían en equipos franceses.]

El señor Seeldrayers advierte que la situación es incierta. No hay una federación española sino dos grupos diferentes en España. Quizá no sería muy prudente que el Comité reconsiderase su anterior decisión y haría bien tener cuidado para no crear un peligroso precedente.

[El belga Seeldrayers recordó que solo podía haber una Federación Española... que no existía de hecho porque lo que en verdad había eran dos grupos enfrentados. En otras palabras, coincidía con el italiano Mauro al igualar la Federación de Barcelona con la de San Sebastián al reducirlos a *dos grupos diferentes* que se disputaban la única representación internacional aceptada en los estatutos de la FIFA. Para Seeldrayers se hacía necesario levantar la suspensión de jugar partidos internacionales a la de Barcelona con la limitación a las selecciones absolutas.]

Finalmente se toma la siguiente decisión:

Después de haber atendido a los delegados de la Federación Española cuya sede está en Barcelona y a los delegados de una federación creada en San Sebastián, el Comité Ejecutivo, teniendo en cuenta la situación que no permite que haya una federación única para regir efectivamente el fútbol sobre todo el territorio español, decide a título provisional que las asociaciones afiliadas y sus clubs podrán enfrentarse con los clubs de las dos organizaciones rectoras del fútbol en España así como con equipos de selecciones sin que estos últimos partidos puedan tener el carácter o llevar el título de partidos internacionales.

[La decisión fue salomónica a tres bandas: en efecto,

equiparaba la Federación de Barcelona con la de San Sebastián, como reflejo de la existencia de dos gobiernos en guerra, el republicano frentepopulista y el fascista. Cada una regía los destinos del fútbol en el territorio que controlaba y por defender el fútbol se les permitía por igual poder organizar partidos internacionales. También se respetaban los estatutos de la FIFA ya que como ninguna de las dos ostentaba la representación nacional, la que correspondía a la Federación Española de Fútbol, tanto Barcelona como San Sebastián no podrían disponer de ese reconocimiento para presentar una selección nacional, por lo que sus partidos, en el caso de que los hubiere no serían oficiales.]

Los representantes de las dos agrupaciones españolas fueron llamados a la sala y se les comunicó esta decisión.

Y así se comunicó por escrito a ambas federaciones en una carta fechada en Zúrich el 10 de noviembre de 1937:

Señores,

Me permito comunicarles lo siguiente:

El Comité Ejecutivo de la FIFA en su Asamblea habida en París los días 6 y 7 de noviembre de 1937 ha tomado la siguiente decisión concerniente a las relaciones deportivas con equipos españoles:

El Comité Ejecutivo de la FIFA después de haber atendido a los delegados de la Federación Española con sede en Barcelona (calle Muntaner, 407) así como a los delegados de la Federación Española con sede en San Sebastián (calle Churruca, nº 2);

Teniendo en cuenta la situación actual que no permite a una única federación regir con eficacia el fútbol sobre todo el territorio español;

Ha decidido a título provisional que las asociaciones

afiliadas y sus clubs puedan enfrentarse a clubs de las dos organizaciones que dirigen el fútbol en España y al igual que equipos de selección sin que los partidos entre estos últimos puedan tener el carácter o llevar el título de partidos internacionales.

Les ruego tomen nota de la anteriormente dicho e informen a la Secretaría de la FIFA de cada conclusión de un partido contra un equipo español.

Por favor, acepten que les exprese mis más distinguidos sentimientos.

Fdo: El Secretario General

En sentido estricto la FIFA había salido airosa de esta situación tan comprometida. Por principios debía defender el fútbol sin atender a posibles injerencias políticas. Y en esto solo la delegación de San Sebastián había sabido camuflarse y presentaba una disposición que cumplía esos requisitos. La Federación republicana soportaba un lastre político muy fuerte, el carácter prosoviético de su ideología deportiva, que le impedía desarrollar su actividad nacional e internacional con normalidad.

Pero la FIFA, cumpliendo con sus estatutos, no podía cometer el error de reconocer dos federaciones españolas –llama la atención que en el comunicado llame a las dos *Federación*-. Tampoco podía sustituir una, la republicana, por otra, la fascista. De haberlo hecho hubiese recibido fuertes críticas y presiones internacionales que podían haber puesto en peligro la estabilidad de la Copa del Mundo en Francia.

Así pues, no había dos federaciones sino una que estaba partida y así sería mientras el conflicto civil que atormentaba a la sociedad española no se resolviese. De este modo unía la suerte del fútbol español al desenlace de la Guerra Civil.

(continuará)